

Editorial

Bienestar y trabajo

En nuestra sociedad se habla sobre el bienestar de las personas cada vez más, y también del bienestar en el lugar de trabajo. Todo ello coincidiendo con los cambios socioeconómicos y sociolaborales de los últimos años.

En este número de la revista también se aborda este tema en algunos artículos teniendo en cuenta los factores psicosociales de los profesores, el síndrome del agotamiento en enfermería y la satisfacción laboral en relación a lumbalgias.

A la vez que se considera el bienestar de las personas, se intenta mejorar este estado que en el fondo es una buena sensación de vivir, lo que también trasciende al lugar de trabajo.

Existen distintas definiciones del bienestar de las personas en su lugar de trabajo, una de ellas bastante aceptada considera que es un concepto integral caracterizado por la calidad de vida respecto a la salud individual y al ambiente relacionado con el trabajo, la organización y los factores psicosociales. El bienestar es una experiencia de percepciones positivas y la presencia de condiciones constructivas en el trabajo que permiten que el trabajador desarrolle todo su potencial⁽¹⁾.

Recientemente con ayuda del prestigioso organismo norteamericano National Institute for Occupa-

tional Safety and Health (NIOSH) se ha publicado una revisión sobre como enmarcar el concepto del bienestar del trabajador⁽¹⁾ proponiendo cinco dominios clave con diferentes subdominios:

1. Ambiente físico en el trabajo (condiciones de seguridad, diseño, conflictos)
2. Políticas y cultura en el lugar de trabajo (recompensa, beneficios, justicia, apoyo de la organización y cultura de salud, conciliación)
3. Estado de salud (salud física, salud mental, creencias sobre salud y estilo de vida, discapacidades, lesiones)
4. Evaluación del trabajo y experiencia (satisfacción, autonomía, control y demandas en el trabajo, compromiso, emociones en el trabajo)
5. Hogar, comunidad y sociedad (satisfacción en la vida, seguridad económica, apoyo social, compromiso social y estilo de vida).

Con todo ello en relación al bienestar de las personas que trabajan, se consideran aspectos laborales y no laborales, a la vez que aspectos subjetivos (percepciones y creencias) y aspectos objetivos (ambiente del individuo y condiciones de vida). Se tiende a considerar cada vez más a la salud integral

de la persona en la que sin duda inciden factores laborales y no laborales. Asimismo parece lógico pensar que existe relación entre la percepción de bienestar de la persona en su lugar de trabajo y en otros aspectos de su vida, sobre lo cual ya existen ciertas evidencias⁽²⁾.

En el campo de la Medicina del Trabajo, el bienestar en el trabajo es un objetivo prioritario en nuestra actividad, tanto el considerar la situación y percepción de las personas que trabajan como el buscar mejorarlas, siempre basándonos en nuestra perspectiva médica y siempre que sea posible en evidencias científicas.

Bibliografía

1. Chari R et al. Expanding the paradigm of Occupational safety and Health: A new framework for worker well-being. *Journal of Occupational and Environmental Medicine* 2018; 60: 589-593.
2. Bowling NA et al. A meta-analytic examination of the relationship between job satisfaction and subjective well-being. *J Occup Organ Psychol* 2010; 84: 915-834.

M^a Teresa del Campo

Directora de la Revista de la Asociación
Española de Especialistas en Medicina del Trabajo